

JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

24 de abril de 2012

Hora: 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda.

Preside la sesión: Sra. Decana Eva Garrido Pérez.

Ejerce de Secretario: D. José María Pérez Monguió.

Asistentes:

Dña. Cristina Aguilar González.

Dña. María José Cervilla Garzón.

D. Alberto Guerrero Valle.

Dña. Concepción Guill Marchante.

Dña. Francisca Orihuela Gallardo.

D. Manuel Pérez Fabra.

Dña. Sofía Pérez de Guzmán de Padrón.

D. Andrés Carlos Sánchez García.

Excusan su asistencia:

D. David Almorza Gomar.

Dña. María Dolores Cervilla Garzón.

Dña. María José Cervilla Garzón.

D. José Joaquín Fernández Alles.

D. Severiano Fernández Ramos.

D. Pedro Hernández Lafuente.

Dña. Ana Rodríguez Gaytan de Ayala.

ORDEN DEL DÍA

1.º- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 27 de marzo de 2012.

2.º. Informe de la Sra. Decana.

3.º. Convocatoria de Elecciones y propuesta de calendario.

4.º.- Aprobación, en su caso, de los informes de la Comisión de Garantía de Calidad.

5.º.- Decisión sobre el cronograma en la ficha 1 B.

6º.- Aprobación, en su caso, de compatibilidad de los grados con la oferta de actividades universitarias

7º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera del curso 2010/2011.

8º Ratificación, en su caso, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Diplomatura de la Escuela Adscrita Tomás y Valiente del curso 2009/2010.

10º.- Asuntos de trámite.

11º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1.º- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 27 de marzo de 2012.

Se aprueba por asentimiento.

2º. Informe de la Sra. Decana.

a) El Rector en el Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012 volvió a recalcar la situación económica de la UCA que se debe esencialmente a la falta de transferencia de la Junta y se refirió a un futuro Plan de Contención del Gasto que tiene intención de aprobarse en el próximo Consejo de Gobierno.

b) En relación a la situación del reconocimiento por los trabajos de fin de grado, máster y por las prácticas curriculares, inicialmente se indicó que se iban a reconocer pero sin créditos A pero posteriormente se habló de un reconocimiento de créditos mínimos.

En la reunión con el Vicerrector de Docencia y Formación se presentó un borrador de reglamento para el reconocimiento de créditos por trabajo de fin de grado, realizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, que prevé un reconocimiento de hasta 0,15 créditos A por trabajo dirigido.

Por parte del citado Vicerrectorado, se ha informado que la intención es que se atribuya la dirección de los trabajos a los profesores con capacidad docente ante la necesidad de reestructurar la docencia con arreglo al nuevo marco normativo.

c) El Director General de Universidad y Empresa realizó una presentación del programa de prácticas curriculares que facilitará las prácticas curriculares de grado, instando a los Centros a introducir los perfiles. A este programa tendrán acceso los centros, las empresas y los alumnos.

En este campo se informa que Dña. Carmen Ferradans Caramés, como coordinadora de prácticas de esta Facultad, estuvo hablando con D. Juan Bouza, Delegado Provincial de

Empleo de Cádiz y con Tesorería General de la Seguridad Social para que los alumnos de nuestra Facultad pudiesen realizar en estos organismos este tipo de prácticas.

d) En relación a la desascripción de la Escuela de Jerez, en la que se impartían dos titulaciones de nuestra Facultad (Trabajo Social y Relaciones Laborales), se ha firmado un convenio, en el que la Facultad de Ciencias del Trabajo no ha participado en modo alguno, en el que se han previsto cantidades económicas importantes para la UCA y se ha creado una Comisión de Seguimiento que se integra por dos personas de la Caja y dos de la Universidad.

En este escenario existe la posibilidad de que recaiga sobre la Facultad el cometido de examinar a los alumnos, atender sus tutorías y gestionar sus expedientes y certificados, sin olvidar que deberíamos hacer cargo de toda la documentación de la Escuela.

La posición de la Facultad es negativa a realizar estos cometidos sin que se prevea un reconocimiento o una transferencia económica.

e) En relación a la desascripción de la Escuela adscrita Tomás y Valiente, el 23 de abril de 2012 se produjo una reunión con la Mancomunidad, que pretendía que la UCA asumiera a los alumnos que les faltaban dos años (40 alumnos aproximadamente) pero sin ningún tipo de previsión económica. Ante esta situación, la posición del Rector fue negativa y se suspendió la reunión.

f) La Directora General de Acceso y Orientación, ante el acuerdo de la Junta de Facultad que pretendía ofertar un máximo de 80 plazas para el primer curso del Grado de Trabajo Social, ha mostrado su negativa, tanto por la demanda existente como por la necesidad económica de la UCA que no puede prescindir de esos recursos.

3º. Convocatoria de Elecciones y propuesta de calendario.

Se procede a convocar las elecciones.

Se aprueba la propuesta de calendario que se adjunta en el anexo I.

4º. Aprobación, en su caso, de los informes de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se someten a consideración los siguientes documentos, que son expuestos por Dña. Sofía Guzmán de Padrón (Coordinadora del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos) y Dña. Francisca Orihuela Gallardo (Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad).

1º. RSGI-PA05-03: Informe sobre impacto de la ausencia de recursos en el título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

2º. RSGI-PC07-03: Programa orientación laboral y actividades orientación primer empleo del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3°. RSGI-PE07-04: Actividades para alumnos sin perfil de ingreso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

4°. RSGI-PC06-01: Objetivos de las prácticas del Grado en Trabajo Social.

Se aprueban por asentimiento y se incorporan al acta como anexo II.

5°. Decisión sobre el cronograma en la ficha 1 B.

En la Comisión de Garantía de Calidad se abordó este tema y la posición fue que la elaboración del cronograma fuese voluntaria para el profesorado pero con todo se decidió que sería oportuno someter el asunto a la Junta de Centro.

Oídos los coordinadores de los títulos, que se muestran conformes con la postura de la Comisión de Calidad, la Junta de Centro, por asentimiento, establece el carácter voluntario del cronograma en los títulos de la Facultad.

6°. Aprobación, en su caso, de compatibilidad de los grados con la oferta de actividades universitarias.

La COAPA envió todas las actividades y los coordinadores de grado las analizaron para ver si había alguna incompatibilidad.

En el Grado de Trabajo Social no se halló ninguna observación, mientras que la coordinadora del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos mostró la existencia de una incompatibilidad sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas en cuanto coincide con una asignatura del Grado.

Con la observación realizada por la Coordinadora del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se aprueba por asentimiento la compatibilidad de los grados con la oferta de actividades universitarias.

7°.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera del curso 2010/2011.

El 16 de abril de 2012 se reunió la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Carrera y, a la vista de los expedientes académicos, resolvió hacer la siguiente propuesta:

Diplomatura en Relaciones Laborales

Dña. Carmen M^a. Rodríguez Álvarez.

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

Dña. María García Ramírez.

Máster Universitario en Gestión del Conflicto a través de la Mediación

Dña. Vanesa Hervias Parejo

Igualmente se propuso para el Premio de Colegiación instituido por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz, que tiene como fin premiar al alumno de la Diplomatura o Grado en Relaciones Laborales con el mejor expediente, a:

Dña. Carmen M^a. Rodríguez Álvarez.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

8.º Ratificación, en su caso, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Diplomatura de la Escuela Adscrita Tomás y Valiente del curso 2009/2010.

Informa la Sra. Decana que los premios Extraordinarios de la Escuela Adscrita Francisco Tomás y Valiente deben ser confirmados por la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo y recientemente se ha enviado a la Facultad la propuesta del curso 2009/2010.

La citada Escuela propone como merecedor de la citada distinción a D. Juan de Dios Camacho Ortega, para la Diplomatura en Relaciones Laborales.

Propuesta que es aprobada por asentimiento.

10.º.- Asuntos de trámite.

Por parte de la Decana se expone que está pendiente de convocarse la Comisión, que debe estar compuesta por cinco profesores con al menos un sexenio de investigación, que debe juzgar los trabajos de Doctorado. Se ha solicitado un informe a Tercer Cielo para que indiquen los directores de las tesis defendidas, en la medida que no podrán integrarse en la citada Comisión juzgadora.

11.º.- Ruegos y/o preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno de la Sra. Decana.

Decana

Secretario Académico

Eva Garrido Pérez

José María Pérez Monguió

Anexo I

ELECCIONES JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

(2012)

Trámite	Fecha
Convocatoria de elecciones	24 de abril
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	24 de abril
Solicitud voto anticipado	24 a 28 de abril
Recursos y solicitudes de rectificación provisional	25 a 27 de abril
Aprobación y publicación del censo definitivo	2 de mayo
Presentación de candidaturas	3 a 7 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	8 de mayo
Recursos contra proclamación provisional	9 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos	10 de mayo
Sorteo de mesas electorales	10 de mayo
Voto anticipado	11 a 15 de mayo
Campaña electoral	10 a 15 de mayo
Deposito de las papeletas en la sede de la mesas	11 de mayo
Jornada de reflexión	16 de mayo
Elecciones	17 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	17 de mayo
Recursos	18 de mayo
Proclamación definitiva	21 de mayo

Anexo II

RSGI-PC07-03: Programa orientación laboral y actividades orientación primer empleo

Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Curso: 2011-2012

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro

Fecha: 23 de abril de 2012

La Comisión de Garantía de Calidad entiende que las actividades de orientación laboral y al primer empleo deben ser realizadas al final de los estudios, esto es, durante el cuarto curso. En el curso 2011-2012, se implanta el tercer curso de esta titulación en la sede de Cádiz y segundo curso en la sede de Algeciras, por lo que aún no se plantea ningún programa de orientación laboral y al primer empleo.

RSGI-PA05-03: Informe sobre impacto de la ausencia de recursos en el título**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos****Curso: 2011-2012****Responsable: Comisión Garantía de Calidad del Centro****Fecha:**

No se ha puesto de manifiesto una ausencia relevante de recursos para la impartición del título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En la sede de Cádiz, en la que se en septiembre de 2011 se inicia el tercer curso del grado, hasta el momento no se ha detectado carencia alguna en los recursos de la Universidad o en los del centro.

En la sede de Algeciras, en septiembre de 2011 se implanta el segundo curso seguirá impartándose provisionalmente en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras debido a la demora en las obras que se realizan en el antiguo Hospital Militar, que a la fecha no cumple con los requisitos necesarios para la impartición de las clases.

RSGI-PE07-04: Actividades para alumnos sin perfil de ingreso**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos****Curso: 2011-2012****Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro****Fecha:****1.- Introducción.**

El objetivo de este procedimiento es desarrollar actividades que contribuyan a que el alumno logre acercarse al perfil de ingreso recomendado por el título para que pueda superar los objetivos de aprendizaje programados en la Memoria. Para ello, se toman como punto de partida el perfil de ingreso recomendado y el documento PE07-03 (Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título). En dicho documento se propone que los profesores que imparten asignaturas en el primer curso del Grado, y en especial los que lo hacen en el primer cuatrimestre, traten de detectar la presencia de alumnos con carencias significativas que comprometan su posibilidad de seguir y terminar con éxito los estudios.

2.- Propuesta de actividades.

Se informará y recomendará a los alumnos que no tengan el perfil de ingreso que realicen los cursos incluidos en el “Programa de Apoyo al Aprendizaje” que oferta gratuitamente el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la Universidad de Cádiz. En especial, hay dos cursos que pueden ser especialmente útiles para nuestros alumnos, de acuerdo con el perfil de ingreso publicado en la Memoria:

- Capacidad de comunicación oral: presentaciones, informes y posters.
- Competencia lingüística: comunicación escrita.

RSGI-PC06-01: Objetivos de las prácticas**Título: Grado en Trabajo Social****Curso: 2011-2012****Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro****Fecha: 19 mayo 2011**

En el curso 2011-2012, se implantará el 2º curso de esta titulación. El plan de estudios recoge las prácticas en 4º curso por lo que no procede todavía establecer los objetivos de dichas prácticas.